

ción de excedencia voluntaria, conforme a lo preceptuado en el apartado b) del artículo 363 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 2 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid a don Fulgencio Jose Ruiz Torrano.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid a don Fulgencio José Ruiz Torrano, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Murcia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se concede ascenso en comisión a don Rafael Garrido Garzón en el Escalafón de Veterinarios procedentes de la zona Norte de Marruecos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 15 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el ascenso en comisión a la categoría de 25.200 pesetas anuales con efectos económicos de primero de agosto último, a don Rafael Garrido Garzón, funcionario perteneciente al Escalafón de Veterinarios procedentes de la zona Norte de Marruecos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente de las Fuerzas de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y del Decreto para su ejecución, de 31 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 65), y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 14, de 1961), se asciende al empleo de Teniente de las Fuerzas de Policía Armada, a los Brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con la antigüedad que para cada uno se le señala y efectos administrativos de 1 de enero de 1962:

Don Juan Antonio Berrués López.—Antigüedad: 1-3-1961.

Don Cándido Fernández Herrero.—Antigüedad: 15-3-1961.

Don Braulio Ruñon Rey.—Antigüedad: 15-3-1961.

Don Juan Coello Núñez.—Antigüedad: 15-7-1961.

Don Alfredo Becerra Santin.—Antigüedad: 15-7-1961.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal asupernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don José Cortés Paz.

Idem don Manuel Avila Porcel.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del Sargento del Cuerpo de Policía Armada, separado del servicio, don Progreso Alcón Iglesias.

Excmo Sr.: Vista la instancia promovida por el Sargento del Cuerpo de Policía Armada, separado del servicio, don Progreso Alcón Iglesias, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 2 de junio de 1942 como resultado de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de noviembre de 1961 por la que se declara jubilado, por imposibilidad física, a don Eugenio Barrenechea Elordi.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado, el informe de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y el dictamen emitido en el expediente instruido al efecto por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado por imposibilidad física y el haber pasivo que por clasificación le correspondía, a don Eugenio Barrenechea Elordi, Profesor auxiliar nu-